LYSMINA S.A.

BALANCE GENERAL DE SITUACION
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

				NOTAS
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
CAJA	$ 130.00			
BANCOS	$ 415.65			
PAGOS ANTICIPADOS I. RENTA	$ 1,915.84			4
PAGOS ANTICIPADOS VEHICULOS	$ 38,481.71			
PAGOS ANTICIPADOS PROVEEDORES	$ 2,400.00	$	43,343.20	
ACTIVO FIJO				
VEHICULOS	$ 17,603.15			
MENOS: DEPRECIACION	$ 7,370.57	$	10,232.58	5
ACTIVO DIFERIDO				
GASTOS DE CONSTITUCION	$ 1,691.07			
(-) AMORTIZACION	$ 507.40			
		$	1,183.67	
TOTAL DEL ACTIVO:		**$**	**54,759.45**	
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
CUENTAS POR PAGAR	$ 8,966.74	$	8,966.74	
PATRIMONIO & CAPITAL				
CAPITAL	$ 800.00			7
RESERVAS	$ 37,160.79			8
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	$ 4,471.00	$	42,431.79	9
RESULTADO DEL PERIODO		$	3,360.92	
TOTAL DEL PASIVO & CAPITAL:		**$**	**54,759.45**	

CRISTIAN HUET SOTOMAYOR
GERENTE GENERAL

Eco. Telmo Mateo Alarcón
C.B.A. Registro 0

LYSMINA S.A.

ESTADO DE PERDIDAS & GANANCIAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

			NOTAS
INGRESOS:			
INGRESOS x ADMINIST.	$ 43,588.47		
VENTA DE ACTIVOS FIJOS	$ 1,150.00		
INGRESOS NETOS:.....		$ 44,738.47	
GASTOS ADMINISTRATIVOS			
COMISIONES	$ -		
GASTOS BANCARIOS	$ 31.09		
SERVICIOS CONTABLES	$ 840.00		
MANT Y REP VEHICULO	$ 9,860.67		
SEGUROS	$ 4,149.25		
DEPRECIACION Y AMORTIZACION	$ 4,395.96		
CONTRIBUCIONES E IMPTOS.	$ 1,103.27		
ATENCION A CLIENTES / LONCH	$ 1,147.78		
COMUNICACIONES	$ -		
SUMINISTROS DE OFICINA	$ 6,071.76		
MANTENIMIENTO OFICINA	$ 632.92		
GASOLINA	$ 1,276.12		
VARIOS	$ 1,644.10		
GASTOS NO DEDUCIBLES	$ 1,331.05		
PERDIDA EN VTA. DE ACTIVO FIJO	$ 7,966.42		
TOTAL DE GASTOS:.....		$ 40,450.39	
RESULTADO DEL EJERCICIO:.....		$ 4,288.08	
15% TRABAJADORES	$ -		
		$ 4,288.08	
22% IMPUESTO A LA RENTA	$ 927.16		7
RESULTADO FINAL:.....		$ 3,360.92	

CRISTIAN HUET SOTOMAYOR
GERENTE GENERAL

Eco. Telmo Mateo Alarcón
C.B.A. Registro 0 [illegible]

LYSMINA S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2013

1.- Operaciones

LYSMINA S.A., se constituyó el 16 de Julio de 1976 en la ciudad de Guayaquil. Su actividad es la comercialización interno o externa, importación, exportación, fabricación, compra–venta, elaboración, transformación, consignación y representación. Ubicada en Ciudadela Naval Norte Manzana 4 Solar 9.

El capital social de la Compañía pertenece el 99.88 % a Silvia Abboud Abud.

2.- Resumen de las políticas importantes de contabilidad

Sus políticas importantes de Contabilidad se detallan a continuación:

a) Bases de Presentación

La Compañía LYSMINA S.A. lleva sus registros de contabilidad y prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

b) Uso de Estimados y Juicios

El proceso de presentación de estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la Administración efectúe estimaciones, juicios y supuestos necesarios que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan periódicamente. Los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que las estimaciones son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

c) Activos y pasivos financieros

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: "activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas", "préstamos y cuentas por cobrar", "activos mantenidos hasta su vencimiento" y "activos financieros disponibles para la venta". Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas" y "otros pasivos financieros". La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los

pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, la Compañía mantuvo activos financieros en las categorías de "efectivo", "cuentas por cobrar", "pagos anticipados", y "activos fijos", y pasivos financieros en la categoría de "cuentas por pagar", "impuestos por pagar", cuyas características se explican a continuación:

Efectivo: El efectivo comprende el efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos.

Cuentas por Cobrar: Representados en el Estado de situación financiera por las cuentas por cobrar a clientes. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pago.

Pagos Anticipados: Representados en el Estado de situación financiera por las cuentas anticipo impuesto, anticipos vehículos, anticipos proveedores.

Activos fijos: Representado en el estado de situación financiera por vehículos. Los vehículos son reconocidos a su valor de avaluó al 01 de enero del 2012.

c.1) ***Medición de activos y pasivos financieros***:

Los activos y pasivos financieros descritos son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos usando el método de interés efectivo. Se incluyen en el activo y pasivo corriente de acuerdo a su vencimiento.

c.2) Deterioro de activos financieros

La Compañía establece si se requiere una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar.

d) Bases de Medición

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

e) Moneda Funcional y de Presentación

La Compañía presenta sus estados financieros en dólares de los Estados Unidos de América, moneda funcional de la Compañía, de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde marzo del 2000.

f) Reconocimiento de ingresos

Las comisiones por asesorías y alquiler y los honorarios se reconocen en ingresos sobre el método del devengado.

g) Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente y el impuesto diferido. Tanto el impuesto a la renta corriente como el diferido son reconocidos en resultados, excepto que se relacione con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el monto de impuesto relacionado es reconocido en otros resultados integrales o en el patrimonio, respectivamente.

El impuesto corriente es el impuesto que se espera pagar sobre la utilidad gravable del año utilizando la tasa impositiva aplicable. En caso de corrección de declaraciones de impuestos de periodos anteriores, las disposiciones vigentes establecen que solo aplican si dicha corrección implica un ajuste de mayor valor a pagar al Estado; por consiguiente, en esas circunstancias específicas, el impuesto corriente por pagar lo conformaría también dicho tipo de ajuste al impuesto por pagar de años anteriores.

El impuesto a la renta diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera aplique al momento de la reversión de las diferencias temporarias de acuerdo a la ley de impuesto a la renta promulgada o sustancialmente promulgada a la fecha de reporte. Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados si existe un derecho legal de compensar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con el impuesto a la renta aplicado por la misma autoridad tributaria.

El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones emitido en el 2010, reformó la tarifa del impuesto a la renta al 22% para las sociedades, el que se aplicará de la siguiente manera: para el ejercicio económico 2011 la tarifa fue del 24%, para el 2012 es del 23% y a partir del 2013 se aplicará el 22%.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

3.- Normas contables, nuevas y revisadas, emitidas pero aún no de aplicación efectiva

Las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), nuevas y revisadas han sido emitidas pero aún no son efectivas.

Norma	Cambios en la Norma	Aplicación obligatoria a partir de:
NIC 12	Impuesto a las ganancias: modificaciones	1 de enero del 2012
NIC 1	Presentación de estados financieros, modificaciones	1 de julio del 2012
NIIF 10	Estados financieros consolidados	1 de enero del 2013
NIIF 11	Acuerdos conjuntos	1 de enero del 2013
NIIF 12	Información a revelar sobre Participaciones en Otras Entidades	1 de enero del 2013
NIC 27	Estados financieros separados	1 de enero del 2013
NIC 28	Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos	1 de enero del 2013
NIIF 13	Medición del valor razonable	1 de enero del 2013
NIIF 7	Instrumentos Financieros: Revelar efecto potencial de los acuerdos de compensación y similares, sobre la situación financiera	1 de enero del 2013
NIC 19	Beneficios a empleados	1 de enero del 2013
NIC 32	Instrumentos Financieros: Presentación	1 de enero del 2014
NIIF 9	Mejora: Medición y revelación de instrumentos financieros	1 de enero del 2015

La Administración de la Compañía, estima que la adopción de normas y enmiendas antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

4.- Pagos Anticipados

Corresponde al valor de los anticipos de impuesto a la renta de los años 2013, las retenciones en la fuente de los años 2010-20011 y 2013 y el Crédito Tributario de IVA.

PAGOS ANTICIPADOS				
ANTICIPO RENTA-2013	$	78.88		
RETENCION FUENTE-2010	$	904.10		
RETENCICN FUENTE -2011	$	465.44		
RETENCICN FUENTE -2013	$	435.87		
CREDITO TRIBUTARIO IVA	$	31.55	$	1,915.84

5.- Activos fijos

Corresponde al valor del vehículo, menos el valor de su respectiva depreciación en línea recta.

VEHICULOS				
NEGRO GHH0375	$	8,400.00		
REEVALUACION DE ACTIVOS	$	4,471.00		
(-) DEPRECIACION NEGRO GHH0375	$	7,354.80		
			$	5,516.20
MOTO STAR DELUXE 200 CL	$	4,732.15		
(-) DEPRECIACION MOTO STAR DELUXE	$	15.77		
			$	4,716.38

6.- Impuesto a la Renta

La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno establece que las sociedades que reinvie:tan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva y efectúen el correspondiente aumento de capital, el mismo que se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

UTILIDAD GRAVABLE:		$ 4,288.08
MENOS: 15% TRABAJADORES	$ -	
		$ 4,288.08
CONCILIACION TRIBUTARIA		
(-) AMORTIZACION PERDIDAS AÑOS ANTERIORES		$ 1,404.78
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES		$ 1,331.05
BASE IMPONIBLE		$ 4,214.35
MENOS: 22% IMPUESTO A LA RENTA		$ 927.16
		$ 3,360.92

7 .- Patrimonio

El capital autorizado al 31 de diciembre del 2013, asciende a US$800,00 el cual está suscrito y pagado en su totalidad, dividido en 20.000 acciones ordinarias nominativas de US$0,04 cada una.

8.- Reserva legal

De acuerdo con la legislación vigente un mínimo del 10% de la utilidad neta del año debe apropiarse a la reserva legal hasta que ésta llegue como mínimo al 50% del capital suscrito. Esta reserva sólo puede utilizarse para aumentar el capital o para absorber pérdidas.

9.- Reservas facultativas

Hasta el 2013, corresponde al valor de las utilidades acumuladas de años anteriores.